



CONCURSO FOTOGRAFICO

Reflejos de esperanza:
capturando la inclusión a través de tu lente

Recepción de fotografías

hasta el 22 de marzo 2024

Descubre las bases aquí



caritasmeba.es/concurso-fotografia

Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz convoca el primer Concurso de Fotografía “*Reflejos de esperanza: capturando la inclusión a través de tu lente*”, con la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.

BASES DEL CONCURSO DEL CONCURSO FOTOGRAFICO

Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen y los trabajos podrán presentarse desde el día 20 de febrero de 2024 hasta el 22 de marzo de 2024.

BASES

1. Tema

La temática seleccionada para el concurso “*Reflejos de esperanza: capturando la inclusión a través de tu lente*” busca destacar la importancia de la inclusión. A través de la fotografía, se pretende transmitir cómo una persona experimenta la sensación de pertenecer y ser incluida en la sociedad. En lugar de enfocarnos constantemente en la exclusión, esta vez se anima a las personas que participen en el concurso a dirigir su lente hacia la inclusión de las personas.

2. Participantes

El Concurso tendrá carácter provincial. por lo que podrán participar en el concurso “*Reflejos de esperanza: capturando la inclusión a través de tu lente*”, cualquier persona mayor de 18 años y que resida en la provincia de Badajoz.

3. Características de las fotografías

- Se podrán presentar tantas fotografías como se desee.
- Las fotografías deberán ser originales e inéditas, no habiendo sido premiadas ni expuestas en otro concurso. No podrán llevar ninguna firma ni marca de agua.
- Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro, con técnica libre y sin retoques digitales.
- Las fotografías se presentarán en formato digital .JPG. Solamente aquellas con buena resolución podrán optar a los tres primeros premios debido a las necesidades de la imprenta.

4. Entrega y fecha de presentación

Las fotografías se enviarán hasta el 22 de marzo de 2024, al correo electrónico caritasdiocesanamb@gmail.com

En el asunto del correo electrónico indicar: Concurso fotográfico Cáritas

La participación será, obligatoriamente, con el sistema de plica (documento con los datos personales). Las personas que participen enviarán los siguientes archivos por obra:

- El primero será la obra en sí, con el título de la misma, indicado en el nombre del archivo de la fotografía.
- El segundo será un archivo de texto en formato WORD, en este archivo deberá constar el título de la obra, el pseudónimo del autor y una breve descripción de la obra.
- El tercero será la plica. Un archivo .PDF donde se indicará:
 - Título de la obra.
 - Seudónimo.
 - Lugar donde se tomó la fotografía.
 - Nombre y apellidos del autor.
 - Dirección postal.
 - Teléfono y mail de contacto.
- Las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, deberá enviarse la autorización rellena con la recogida y tratamiento de datos e imágenes, documento que encontrará en caritasmeba.es/concurso-fotografia

5. Exposición

El jurado hará una selección de 20 fotografías entre las presentadas y se efectuará una exposición inaugural en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura, en la semana del centro desde el 24 de abril hasta el 24 de mayo de 2024, entre las que encontrarán las tres premiadas.

Posteriormente, Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz realizará una exposición itinerante por la diócesis de Mérida-Badajoz, con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre las personas en situación de sin hogar, destacando su humanidad, resiliencia y la posibilidad de construir una perspectiva positiva en medio de las dificultades.

Tanto a las personas que participen y resulten premiadas en este concurso como a las que se les hayan seleccionado obras para la exposición inaugural y la posterior exposición itinerante se les informará por e-mail y/o teléfono.

6. Jurado

El Jurado estará compuesto por tres personas:

- Representante de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.
- Representante de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz.
- Profesional vinculado a la fotografía.

Se valorará la calidad artística y técnica de las fotografías, así como el contenido y el mensaje que sugieran.

7. Plazo de resolución

Tanto las fotografías seleccionadas para la exposición, como las fotografías ganadoras se darán a conocer el 24 de abril de 2024.

8. Premios

- Primer premio: 150€.
- Segundo premio: 100€.
- Tercer premio: 50€.

Un autor no podrá recibir más de un premio.

Con la participación de este concurso, la organización Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz y la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura, se reservan el derecho a utilizar las fotografías presentadas a dicho concurso, con el compromiso de no venderlas a terceros, de reconocer los derechos de autor/a citando expresamente el nombre del mismo/a en todos los usos que se haga de la obra (ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual).

9. Fechas a recordar

Presentación de las obras hasta el día 22 de marzo.

La valoración del Jurado se realizará desde el 25 de marzo de 2024 al 03 de abril de 2024.

Exposición inaugural el 24 de abril de 2024.

10. Observaciones

- Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.
- La organización da por hecho que el fotógrafo es el propietario del copyright de las fotografías presentadas, así como, que tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda la responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad, tal como establece la Ley Orgánica 1/1982, sobre la Protección Civil del Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.
- El autor de la fotografía se obliga a indemnizar y mantener indemne a los organizadores y patrocinadores de este concurso frente a cualquier reclamación derivada de la publicación de dichas fotografías.
- La organización se reserva el derecho a solicitar al participante la acreditación de la autoría de la obra presentada.
- Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.
- La participación en este concurso implicará la total aceptación de las Bases reguladoras del mismo.

11. Protección de datos

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales), le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos es Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, con CIF R0600048C, domicilio en Av. Manuel Saavedra Martínez, N° 2, 3ª Planta, 06006, Badajoz. Los datos aportados o facilitados en su participación en el concurso serán tratados con la finalidad de gestionar su participación; en caso de resultar premiado,

sus datos personales serán utilizados para la notificación y entrega del premio, así como para su publicación y comunicación pública a través de la página web www.caritasmeba.es y de difusión en cualquier medio. La base que legitima el tratamiento de los datos es la participación; consentimiento que se formaliza por medio de la aceptación de las bases del concurso. Conservaremos sus datos durante el desarrollo de la convocatoria y, una vez fallado el premio, durante los plazos legalmente previstos, con el objeto de atender posibles responsabilidades. En cualquier momento y de forma totalmente gratuita, los participantes podrán acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, portar sus datos a otro responsable o, en su caso, a retirar el consentimiento prestado, presentando un escrito en las direcciones de contacto, al cual deberá acompañar su documento identificativo. La revocación del consentimiento prestado conllevará la exclusión del participante en el concurso. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos. El participante del concurso queda informado y da su consentimiento expreso, a través de la aceptación de las presentes bases Legales, para la publicación de sus datos, incluida su imagen, en la página web www.caritasmeba.es y su difusión en cualquier medio. En este sentido, los participantes en la autorizan a Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz a reproducir, distribuir y comunicar al público, a través de www.caritasmeba.es y otros medios de comunicación social (prensa especializada, boletines electrónicos) y en los perfiles sociales titularidad de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, su imagen. Dicha autorización no tiene ámbito geográfico o límite temporal, por lo que Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz podrá utilizarla en los medios anteriormente descritos sin limitación temporal alguna, salvo revocación de la presente autorización por el usuario en caso de aquellas utilidades que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previsto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, la Intimidad Personal y familiar, y a la Propia Imagen. La publicación de sus imágenes en perfiles sociales de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz conlleva que se realicen transferencias internacionales de datos a entidades que hayan demostrado que cumplen con el nivel de protección y garantías de acuerdo con los parámetros y exigencias previstas en la normativa vigente en materia de protección de datos, como el Reglamento Europeo, o cuando exista una habilitación legal para realizar la transferencia internacional. La cesión del derecho de imagen de los usuarios para su reproducción, distribución y comunicación pública por parte de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz no tendrá contraprestación económica alguna, con independencia de que el interesado resulte premiado con arreglo a lo establecido en estas bases. Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz se exime de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de dichas imágenes publicadas en la página www.caritasmeba.es y en los perfiles sociales de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz.